



ESCUELA INFANTIL FANTASIA.COM
EDUCANDO NIÑOS FELICES

¡Conócenos!

91 680 23 85

C/ Irene Fernández, 10
Leganés Norte



móstoles actualidad

www.mostolesactualidad.es
 II Época - Número 41 - Junio 2023

Manuel Bautista (PP), nuevo alcalde de Móstoles

◆ Manuel Bautista, cabeza de lista del PP en las pasadas elecciones municipales, ya es nuevo alcalde de Móstoles tras ser investido, con el apoyo de Vox, el pasado sábado 17 de junio. “No hay mayor orgullo que ser alcalde en la ciudad donde has nacido y has crecido”, dijo durante su discurso, además de asegurar que, a partir de ahora, “voy a poner mi experiencia en la Administración al servicio de los mostoleños”. Bautista agradeció la confianza tanto de la ciudadanía como de su partido y de la presidenta del PP de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, de quien subrayó que ha notado “su apoyo incondicional y aliento permanente”.

Páginas 3



Manuel Bautista recibe el bastón de mando tras ser investido alcalde de la ciudad

Y además...

LOCAL

PP y Vox cierran el reparto de competencias en el Gobierno

Página 4

Fallece una mujer de 70 años atropellada mientras cruzaba con su nieta

Página 4

El Tribunal de Cuentas cita a Noelia Posse por el 'Caso ITV'

Página 6

CULTURA

Vuelve el programa "Verano Flash" con más de 30 actuaciones

Página 14

ESCUELA INFANTIL CREATIVA



¡VEN A CONOCERNOS!

91 680 23 85

AVD. VICENTE FERRER, 12.
POZA DEL AGUA

MONTESSORI

WALDORF

PIKLER

Conciertos de Verano

TENESSEE
VIERNES 7

Julio 2023

**TRIBUTO A HOMBRES G
"VOY A PASÁRMELO G"**
SÁBADO 8

NATALIA
VIERNES 14

TRIBUTO A MICHAEL JACKSON
SÁBADO 15

BOMBAI
VIERNES 21

TRIBUTO A MADONNA "REMEMBER"
SÁBADO 22

LA HÚNGARA
VIERNES 28

ESPECTÁCULO INFANTIL "MUSILOCOS"
SÁBADO 29

Todos los conciertos a las 22:00 h

PLAZA LORANCA 2

TU CENTRO, CADA DÍA



www.plazaloranca2.com

 **Alcampo** 

 **CINESA** LUXE
PLAZA LORANCA 2

Manuel Bautista (PP) se convierte en nuevo alcalde de Móstoles con el apoyo de Vox

◆ El candidato del PP en Móstoles, Manuel Bautista, fue investido el pasado sábado 17 de junio como alcalde del municipio, por lo que la formación, que fue la más votada el pasado 28 de mayo, recupera la Alcaldía tras dos legislaturas.

“No hay mayor orgullo que ser alcalde en la ciudad donde has nacido y has crecido”, dijo durante su discurso, además de asegurar que, a partir de ahora, “voy a poner mi experiencia en la Administración al servicio de los mostoleños”.

Bautista agradeció la confianza tanto de la ciudadanía como de su partido y de la

presidenta del PP de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, de quien subrayó que ha notado “su apoyo incondicional y aliento permanente”.

Por este motivo se mostró seguro de que “iremos de la mano con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y no solo desbloquearemos asuntos pendientes en la localidad, sino que además activaremos importantes sinergias en diferentes ámbitos”.

El ‘popular’ también se refirió a que ha llegado el momento “de gobernar con calidad y con pasión, de hacer política en mayúsculas” con el único fin de “construir con firmeza un proyecto de transformación integral”.

“Nuestro objetivo es lograr una ciudad más limpia, más habitable y sostenible, más acogedora y bella, un nuevo Móstoles que armonice cali-



dad de vida y bienestar social y económico gracias a una administración en la que impere la eficacia, la agilidad y la aus-

teridad”, recalcó el ya primer edil. Respecto a los proyectos que se llevarán a cabo en esta nueva legislatura, Bautista

señaló que la gestión municipal estará marcada por “las 166 medidas de mi programa electoral”, al igual que se mantendrán los 102 acuerdos pre-electorales rubricados por los ‘populares’ con colectivos del ámbito vecinal, cultural, socio-sanitario y deportivo “que se convertirán automáticamente en convenios municipales”.

“Es la manera más transparente que tenemos de demostrar que la participación ciudadana será un eje fundamental en nuestra forma de gobernar”, ha declarado.

Bautista fue elegido alcalde de Móstoles con 15 votos a favor y 12 en contra, al contar con el apoyo de Vox con quienes el mismo sábado anunciaba la firma de un acuerdo que garantizase “la estabilidad necesaria” para gobernar en la localidad.

móstoles actualidad

CELEBRADA COMUNICACIÓN
 Director: Miguel Ángel Gasco
 Redacción: Héctor Menéndez e
 Iván Ruiz
 Colaborador: Óscar Rubio
 Publicidad:
 aypublicidadoper@msm.com
 Teléfono: 098031142
 Depósito legal: M-4108-2017

Este periódico se edita en
ESPACIO MONSUL,
 C/ Ricardo de la Vega 8, Getafe
 912936925
 info@estrategia2030.es
 Impresión: Cooperación Gráfica
 Penabazán
 Papelero y Buzcos: Repapabli

ESPACIO MONSUL



Una nueva realidad

- Consultoría de la administración pública.
- Formación especializada.
- Servicios de comunicación.
- Marketing y comunicación sostenible.
- Estrategias digitales .
- Planes locales.

C/ Ricardo de la Vega, 8 - 28901 - Getafe
 Tel. 912936925
 info@estrategia2030.es | estrategia2030.es

PP y Vox cierran el reparto de competencias en el Gobierno

◆ El recién elegido alcalde de Móstoles, Manuel Bautista, ha mantenido ya su primera reunión con los ediles del equipo de Gobierno municipal, tras ser investido el pasado sábado 17 de junio.

Al finalizar el encuentro, el alcalde se mostró emocionado por el desafío de liderar el cambio en Móstoles. "Hoy ha empezado una nueva legislatura en Móstoles. 38.000 mostoleños decidieron que el PP tenía que liderar este cambio, este posicionamiento de Móstoles en el lugar que se merece, un Móstoles del siglo XXI. Hoy es el primer día que vamos a poner los cimientos para todo lo que hemos dicho en campaña se haga posible. Por lo tanto, es un gran día para Móstoles, para los mostoleños y para todos nosotros que cumplimos el sueño de trabajar por, para y desde Móstoles", afirmó.

La reunión sirvió para realizar un análisis de la situación del municipio, examinar la actual estructura de gobierno y llevar a cabo



una primera toma de contacto con los miembros de la nueva ejecutiva.

Reparto de competencias

El nuevo equipo de Gobierno municipal estará compuesto por 12 concejales.

Gabriel Monteserín será primer teniente de Alcalde y concejal de Seguridad, Emergencias, Movilidad y Medio Ambiente; y Alberto Rodríguez de Rivera será el segundo teniente de Alcalde y concejal de Hacienda y Presidencia.

Al frente de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad estará Sergio M^a Soler. Raquel Guerrero será la

responsable de Recursos Humanos y Contratación y Ana Mate estará a cargo de la Digitalización y Nuevas Tecnologías.

Cristina Molina será la titular de Educación y Festejos; Ángeles García ocupará Economía, Industria y Empleo; Raúl Gallego estará al frente de Participación Ciudadana y Raquel Manjavacas se hará cargo de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social.

Ángel Álvarez estará al frente de Deportes; Marta Bastarache de Juventud y Cooperación; y Daniel Martín (Vox), de la concejalía de Cultura, Desarrollo y Promoción Turística.

Fallece una mujer de 70 años tras ser atropellada mientras cruzaba una calle con su nieta

◆ Una mujer de 70 años que resultó herida de gravedad el pasado martes junto a su nieta tras ser atropelladas por un vehículo en una calle de Móstoles falleció finalmente pocas horas después a causa de las heridas.

Los hechos se produjeron, por causas que ahora se investigan, alrededor de las 15.30 horas del pasado martes en la avenida de la ONU número 85. Abuela y nieta cruzaban la calle cuando fueron arrolladas accidentalmente por un coche.

Hasta el lugar se desplazaron inmediatamente dos ambulancias del Summa-112. Los sanitarios atendieron a la mujer, que a su llegada estaba inconsciente herida muy grave y politraumatizada. Una vez estabilizada e intubada, fue trasladada al Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, donde finalmente ha fallecido.

Asimismo, asistieron a la niña, que fue trasladada al Hospital 12 de Octubre de Madrid también con heridas y lesiones de carácter grave. Ninguna otra persona ni el conductor resultaron heridos en el fatal suceso.






¿Te gusta

GROW UP

el Baile?

URBAN DANCE - KPOP - JAZZ FUNK
 CONTEMPORARY FUSION - HIP HOP STYLES

Clases de danza para todas las edades y niveles

¡¡Hemos comenzado el año con mas fuerza!!

Contáctanos y te informaremos   

C/ Lisboa, 5, nave 65. Valdemoro. - growupdancestudio@gmail.com - Tel. 688917744

Nuevo Clase T. La vida se hace grande.



El primer monovolumen compacto de Mercedes-Benz tiene todo lo que necesitas para una vida activa: espacio para toda tu familia, puertas correderas para subir y bajar rápidamente y un confort excepcional. Disfruta de la conectividad inteligente de MBUX y de sus múltiples sistemas de seguridad. No habrá aventura que se te escape con el nuevo Clase T.



Ahora con 3 años de garantía.

Consumo mixto en l/100 km: 5,7. Emisiones de CO₂ en g/km (combinado): 149

Citycar Sur

Concesionario Mercedes-Benz

C/ Carlos Sainz, 47. Pol. Ind. Ciudad del Automóvil. 28914 LEGANÉS. Tel.: 91 689 69 00.

C/ Brasil, 2. Autovía de Extremadura, salida 13. 28922 ALCORCÓN. Tel.: 91 621 04 90. www.mercedes-benz-citycarsur.es

El Tribunal de Cuentas cita a Noelia Posse por el ‘Caso ITV’



◆ El Tribunal de Cuentas ha citado a la ya exalcaldesa de Móstoles, Noelia Posse, y a otros siete ediles de su Junta de Gobierno por las “presuntas irregularidades contables” en el marco del denominado ‘caso ITV’, convocándoles el próximo 25 de julio a las 10.00 horas para “la práctica de la liquidación provisional”.

En la citación, el órgano fiscalizador señala que, tras ponerse de manifiesto por la Intervención del Ayuntamiento “la presunta falta de recaudación por el citado Ayuntamiento de ciertos cánones adeudados por la mercantil ITV Móstoles”, cita a la exregidora y los ediles para que comparezcan en el Tribunal de Cuentas “para la práctica de la

liquidación provisional”. La Audiencia Provincial de Madrid ordenó al juez que instruyó el denominado ‘caso ITV’ que procese a la ahora exalcaldesa de Móstoles, Noelia Posse, y a siete ediles de la Junta de Gobierno al considerar que no se puede descartar la existencia de indicios de un delito de prevaricación administrativa por condonar una deuda a la empresa concesionaria de más de 2 millones de euros.

En la argumentación, el auto en primer lugar alude al “perjuicio causado a las arcas públicas del Ayuntamiento de Móstoles resulta obvio, al menos, partiendo de la simple comparación entre las condiciones iniciales del contrato de concesión de-

manial de fecha 6 de junio de 2011 con la mercantil querellada IRV Móstoles S.L.”.

Según el auto, “el canon inicial de 133.000 euros según previsiones del pliego alcanzaba en el año 2020 la suma de 147.653, 59 euros, –del que solo se hizo efectivo el canon correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012, y parcialmente el del año 2013–, con las condiciones aprobadas en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en fecha 20 de octubre de 2020, esto es, quita del 50% de la deuda cuantificado en 615.000 euros, fraccionamiento del resto de la deuda a 30 años sin intereses ni garantías, y, reducción del canon a 60.000 euros anuales”.

Desarticulado un clan familiar que introdujo más de 100.000 euros en billetes falsos

◆ Agentes de la Policía Nacional, en colaboración con Mossos d’Esquadra, han desarticulado un grupo criminal formado por cuatro mujeres de entre 18 y 41 años, al detectarse la circulación de una gran cantidad de billetes falsos de 200 y 500 euros que presentaban elementos comunes de falsificación desde el mes de septiembre de 2022. Los investigadores estiman que introdujeron más de 100.000 euros en el circuito financiero.

Estas mujeres accedían a establecimientos comerciales vestidas con túnicas y velos (hiyabs) y simulaban acento árabe. Utilizaban los billetes legítimos de 200 o 500 euros para adquirir cualquier producto. Una vez los trabajadores comprobaban la autenticidad de los billetes, las investigadas pedían que el billete les fuera devuelto aludiendo al hecho de que tenían el importe exacto, o bien, lo recuperaban alegando sentirse vejadas y víctimas de un trato racista. El alboroto que creaban dentro del establecimiento y la violencia

verbal empleada, intimidaba a los trabajadores del establecimiento y creaba la distracción suficiente para culminar eficazmente el delito. Las autoras intercambiaban rápidamente el billete legítimo por un billete falso que ya no era comprobado por el encargado del establecimiento, puesto que consideraba que se trataba del mismo billete que ya había verificado. Inmediatamente, las autoras abandonaban el comercio profiriendo insultos y exabruptos.

Todas ellas eran miembros de un mismo clan familiar de etnia gitana, que ya habían sido detenidos en operativos policiales anteriores y habían sido condenados por hechos similares.

El operativo concluyó con la realización de una entrada y registro en Móstoles, donde fueron detenidas dos miembros del clan familiar, más otra detenida en Puertollano. La cuarta detención fue realizada en Jerez de la Frontera (Cádiz) por el grupo de fugitivos de Policía Nacional.



CLEPSIDRA
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS

www.clepsidracomunicacion.com

COMUNICACIÓN

Marketing Digital - Diseño Gráfico Y Multimedia
Acciones De Marketing Y Publicidad - Proyectos A Medida

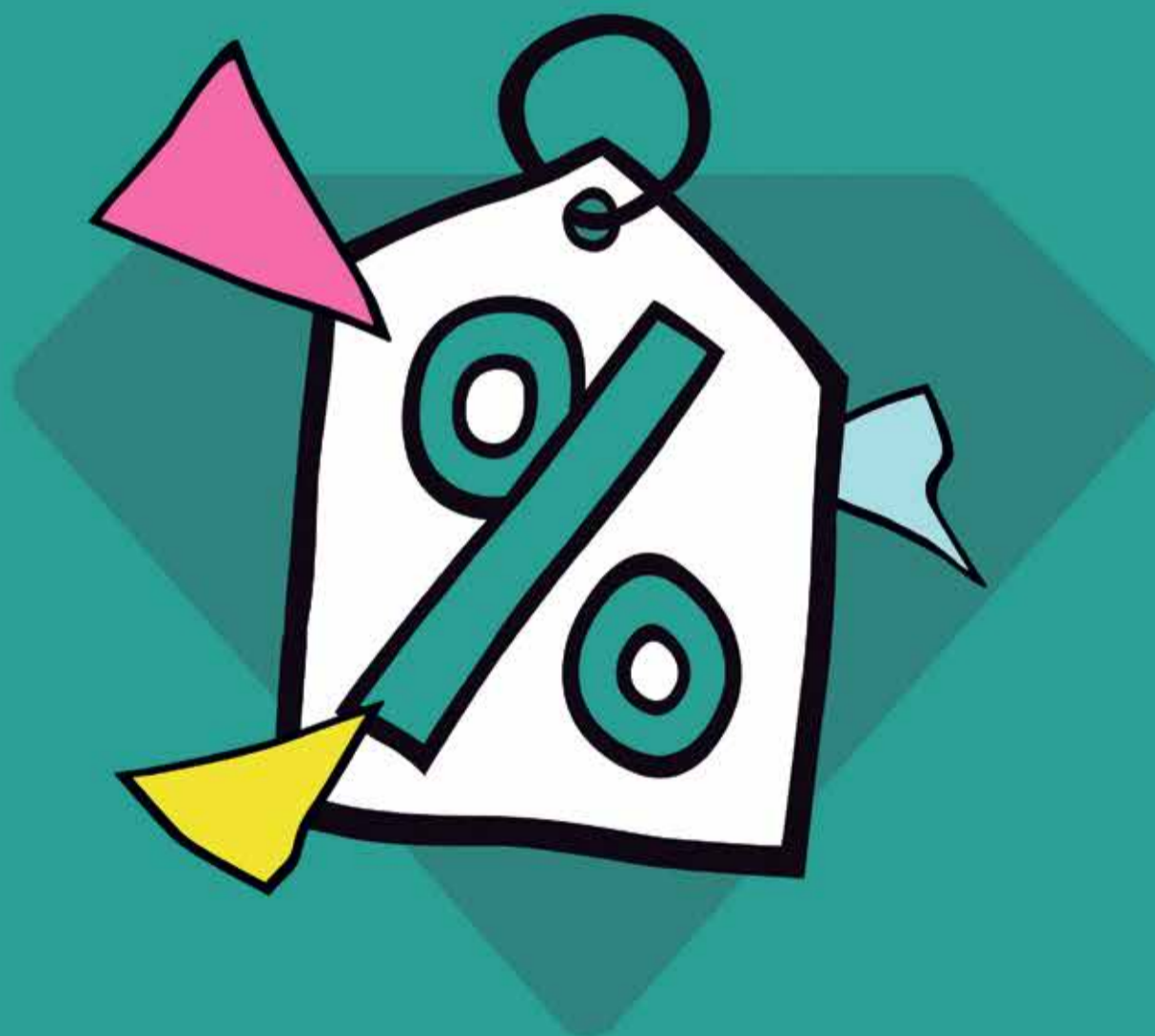
SERVICIOS

Externalización de servicios - Servicios especializados -
Conserjería - Personal auxiliar

Plaza Mayor, 23 – Leganés | Tel: 91 288 37 38
info@clepsidracomunicacion.com

SUPER JUEVES

El último jueves de cada mes,
descuentos increíbles.



getafe
thestyleoutlets

Nassica!

Actividades familiares para acercar la sostenibilidad a los niños



◆ El Consistorio mostoleño pone en marcha este próximo mes de julio un programa de talleres y actividades en familia para que los más pequeños conecten con el medioambiente y la sostenibilidad.

Aprender a realizar el proceso de elaboración del papel reciclado en casa de forma sencilla, descubrir las adaptaciones y beneficios de los animales nocturnos o convertirse en hortelano por un día son algunos de los objetivos de los talleres, que están dirigidos

a niñas y niños mayores de 6 años acompañados de un adulto.

El programa de actividades está compuesto por “El huerto y sus habitantes”, “Laboratorio natural con las plantas aromáticas”, “Los animales nocturnos, esos grandes desconocidos”, “Papel reciclado y marcapáginas”, “Juegos de ayer y de hoy en Finca Liana”, “Gymkana: los secretos de los árboles”, “Gymkana: mójate por el clima”, “Compostaje: los recicladores del suelo” y “Aprende a hacer jabones de glicerina”. Los

talleres se realizarán al aire libre, de 10:00 a 12:00 horas, en el Centro de Ecología Social, situado en Finca Liana. En todas las actividades habrá una breve parte teórica y dinámicas y juegos para poner en práctica lo aprendido.

Los interesados pueden inscribirse escribiendo al correo electrónico ecologiasocialfincaliana@ayto-mostoles.es.

Se adjudicarán un máximo de dos actividades, quedando el resto en lista de espera.

En marcha un espacio de acompañamiento infantil para facilitar la conciliación

◆ El Ayuntamiento de Móstoles pone en marcha un servicio gratuito de cuidado y acompañamiento infantil para facilitar la conciliación, preferentemente, de familias monoparentales y familias en situación de vulnerabilidad con hijas e hijos de 3 a 12 años que dadas sus circunstancias familiares ven más complicado el cuidado de los menores cuando no hay colegio.

El espacio de conciliación estará disponible, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante los días que, siendo laborales,

no sean lectivos. El servicio comenzará a prestarse a partir del 23 de junio, el primer día de las vacaciones de verano del presente curso escolar, y se extenderá hasta el 5 de septiembre. Además, el espacio estará disponible también el 13 de octubre, el 7 de diciembre y los días comprendidos entre el 26 y el 29 de diciembre.

Durante el servicio, dos profesionales llevarán a cabo actividades educativas y de ocio orientadas según las edades de los menores.



móstoles actualidad

IMPULSA TU NEGOCIO

30.000 ejemplares

Reparto en domicilios
y centros oficiales

Contacta con nosotros

689 003 142



Manuel Bautista, candidato del PP a la Alcaldía de Móstoles



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La Comunidad ejercerá la acción popular por el asesinato de una mujer en Móstoles

◆ El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha conocido la encomienda realizada a la Abogacía General para que se persone, en nombre de la Comunidad de Madrid, como acusación popular en las diligencias por el asesinato de una mujer en Móstoles. Este caso se sigue en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de este municipio.

Este órgano judicial está investigando la agresión y posterior fallecimiento de una mujer de 40 años, que fue atacada con un arma blanca en su domicilio el pasado 8 de mayo, en presencia de su hijo de 13 años. El marido fue detenido como presunto autor. Es la primera agresión mortal a una mujer que se registra en la Comunidad de Madrid en 2023.

La personación es una de las medidas previstas en la Ley Integral contra la Violencia de Géne-



ro de la Comunidad de Madrid, que extiende su protección tanto a las mujeres como a sus hijos y personas dependientes. El Gobierno regional ejerce la acción popular en calidad de parte per-

judicada civilmente en los casos penales abiertos por muerte, lesión grave o mutilación genital. Desde 2016, la Comunidad de Madrid ha ejercido esta facultad en 62 ocasiones. Tras recibir el

informe favorable de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, la consejera de Familia, Juventud y Política Social en funciones, Concepción Dancausa, dictó la orden en la

que encomienda el ejercicio de las acciones jurisdiccionales necesarias para poder personarse como acusación popular en el citado procedimiento judicial.



Reparación de automóviles Chapa y pintura

C/ Gregorio Marañón, nº8. Leganés
Telf: 91 686 00 16 / 697 17 06 71
www.talleresmayer.com

La Comunidad de Madrid, reconocida por su servicio público 012

◆ La Comunidad de Madrid ha sido reconocida por su servicio público 012 de Información y Atención al Ciudadano. El viceconsejero de Presidencia, Miguel Ángel García, ha recogido uno de los premios Platinum Contact Center Awards 2023, que otorga la plataforma Contact Center Hub, en la categoría de Mejor experiencia de cliente en atención al ciudadano. Este servicio público que presta la Administración regional ha ampliado a las 24 horas del día la atención a las mujeres víctimas de violencia, además de poner en marcha 012 A tu Lado, que ofrece una primera asistencia psicológica a las personas que estén atravesando situaciones de dificultad, y 012 Apoyo a la Maternidad, dirigido a mujeres embarazadas o que ya tienen hijos.

Nuevas ayudas para contratar a personas empleadas de hogar



◆ La Comunidad de Madrid destinará 2 millones de euros a un nuevo programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para el cuidado de hijos menores de 12 años o menores de 18 años con discapacidad, así como de otros familiares con discapacidad o dependientes a cargo y que con-

vivan en el mismo domicilio, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

El Consejo de Gobierno aprobó en su última reunión esta iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, consistente en ayudas directas de hasta 4.000 euros para sufragar

los costes laborales de la persona o personas empleadas de hogar que hayan estado contratadas en el periodo subvencionable (el año anterior a la presentación de la solicitud).

Así, se abonará un importe equivalente a las cuotas de la Seguridad Social ingresadas por el empleador (con un incremento del 25%) en un porcentaje fijado en función de la renta per cápita familiar, que podrá llegar al 100% en el caso de familias monoparentales o aquellas con rentas inferiores a 20.000 euros.

Esta línea estará dotada con 2 millones en 2023 que financiarán contrataciones que hayan tenido lugar el año pasado y con un período mínimo de mantenimiento de la relación laboral y del alta en la Seguridad Social de 58 días naturales.

La persona empleada de hogar deberá desarrollar su labor en el

domicilio del empleador, situado en la Comunidad de Madrid. Con carácter general, este último debe ejercer una actividad retribuida por cuenta propia o ajena con una jornada a tiempo completo durante el periodo subvencionable.

Este programa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid -BOCM-, estableciendo un plazo de solicitud desde el 1 de febrero hasta el 30 de abril de cada anualidad. Para este año 2023, mediante disposición transitoria única, se establece un plazo de tres meses desde su publicación para las peticiones relativas a personas empleadas de hogar que hayan estado contratadas en 2022 y que cumplan con los requisitos. La tramitación de estas ayudas podrá realizarse en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid.

El próximo curso arrancará con nuevos ciclos de Formación Profesional en la región



◆ La Comunidad de Madrid estrena dos ciclos de Formación Profesional y actualiza otros dos con el fin de dar res-

puesta a las necesidades del mercado laboral y mejorar la empleabilidad en la región. El Consejo de Gobierno aprobó

los Decretos que establecen los planes de estudios de los nuevos títulos de Técnico en Actividades Ecuestres y Técni-

co Superior en Centrales Eléctricas y los ya existentes de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, y Técnico Superior en Energías Renovables. La Consejería de Educación y Universidades implantará los currículos de todos estos ciclos el próximo curso 2023/24.

Esta medida tiene como objetivo actualizar y modernizar la oferta educativa de las familias de Actividades Físicas y Deportivas y de Energía y Agua, dotando a los estudiantes de más recursos para que puedan desempeñar este tipo de labores.

Se trata de la primera vez que se imparte el Grado Medio de Actividades Ecuestres, que responde a las necesidades específicas del sector. Mientras, el nuevo Grado Superior en Centrales Eléctricas garantiza a los estudiantes poder obtener la acreditación en esta área de la Energía. En ambos casos también se indican las especialida-

des requeridas al profesorado que los imparte y los requisitos de los equipamientos y espacios necesarios.

La modificación del Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre conlleva algunos cambios en las distribuciones horarias de algunos módulos, con el fin de adecuarse mejor al perfil del ciclo formativo con más demanda de inserción laboral.

Por su parte, el Grado Superior en Energías Renovables establece referencias para que los estudiantes, una vez terminen, puedan manipular conmutadores eléctricos fijos que contengan gases fluorados de efecto invernadero y que tengan la posibilidad de actuar como instaladores de baja y alta tensión.

Además, en todos los casos se unifica su duración, que es de dos cursos y un total de 2.000 horas, y se incorpora el módulo propio de la Comunidad de Madrid de Lengua extranjera profesional.

LAS VACACIONES

DE LOS QUE
SABEN DE

vacaciones



turismomadrid.es



**Comunidad
de Madrid**

Entregados los premios del programa Desayunos Saludables e Higiene Bucodental

◆ La Comunidad de Madrid ha concluido el programa Desayunos Saludables e Higiene Bucodental que distingue a escolares de Educación Primaria por sus actividades de concienciación sobre una adecuada primera comida del día que cumpla los patrones nutricionales, así como la adquisición de adecuados hábitos de higiene.

El consejero de Sanidad en funciones, Enrique Ruiz Escudero, ha entregado los premios de 'Hoy desayunamos Junt@s', concurso que distingue el trabajo libre realizado por los alumnos, que plasman mediante imagen y eslogan este hábito alimenticio con sus familias, para la mejora de su situación nutricional. En un acto celebrado en el CEIP Amós Acero de la capital, los menores han recibido un diploma y distintos reconocimientos, entre ellos entradas a parques de ocio donadas por Parques Reunidos de Madrid. En esta ocasión han participado 18.994 estudiantes del primer ciclo de Primaria y



9.849 del segundo, 173 profesionales sanitarios de centros de salud y 66 enfermeros de los propios colegios implicados. Para la sesión práctica, Salud Pública ha distribuido 112.000 materiales impresos (folletos, salvamantel, pegatinas, etc.), más de 5.000 litros de leche y 1.200 botellas de aceite de oliva virgen extra de 250 mililitros, que han recibido los centros.

Colegios ganadores

En la categoría de 5º y 6º de

Educación Primaria han obtenido el primer premio alumnos de 10 y 11 años del CEIP Amós Acero, distinguiéndose también al equipo directivo de este colegio de Puente de Vallecas, y a la enfermera que ha impartido las sesiones de alimentación saludable, Carmen Rodríguez, perteneciente al Centro de Salud Martínez de la Riva. El segundo premio ha recaído en el CEIP San Esteban de Coslada, que ha contado con la colaboración de profesionales sanitarios del Cen-

tro de Salud Valleaguado. En la modalidad de 1º y 2º de Primaria se ha premiado a los escolares del CP Loranca (Fuenlabrada), apoyados por el personal de Enfermería del Centro de Salud El Naranjo; el CEIP Vázquez de Mella (Madrid) ha obtenido el segundo premio, con la participación del Centro de Salud Segovia; y el CEIP Rosa Chacel (Collado Villalba) se ha hecho con el tercer galardón, en este caso gracias a los profesionales del Centro de Salud Sierra Guadarrama.

En el ámbito de la Educación Especial, se ha alzado con el triunfo el CEE Los Álamos (Madrid), habiendo contado para esta formación con el Centro de Salud Entrevías; el segundo puesto ha sido para el CEE APSA, en Arganda del Rey, que ha recibido talleres de desayunos saludables impartidos por sanitarios de sus dependencias y del Centro de Salud Arganda-Felicidad.

Más de 4,2 millones para proyectos de cooperación al desarrollo

◆ La Comunidad ha autorizado invertir 4,2 millones para la convocatoria de subvenciones en la cofinanciación de proyectos de cooperación para el desarrollo durante este año. Así se ha acordado en la última reunión del Consejo de Gobierno en funciones. Los destinatarios de estas ayudas son las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de la región, que podrán utilizar estos fondos para poner en marcha o impulsar distintos proyectos en tres tipos de actuaciones: cooperación para el desarrollo, que contará con un presupuesto de 3.105.000 euros; educación para el desarrollo y la ciudadanía global, con 130.000 euros; y acción humanitaria, que distribuirá un total de 1.015.000 euros. Serán subvencionables los gastos ligados a la realización de las actividades presupuestadas y autorizadas que resulten estrictamente necesarios para su ejecución.

La Comunidad de Madrid lanza la tarjeta virtual para las familias numerosas de la región

◆ La Comunidad de Madrid ha lanzado la tarjeta de familia numerosa virtual, que permite a las más de 140.000 familias de la región que ostentan esa condición descargar sus títulos y las tarjetas individuales de cada uno de sus miembros desde la aplicación regional Tarjeta Familia Numerosa.

Esta funcionalidad les permitirá llevarlas siempre en sus dispositivos y utilizar todos sus beneficios con la misma validez de la tarjeta física, que deja de expedirse.

La app, que ya lleva años en funcionamiento, ha incluido varias mejoras para hacer su manejo más sencillo e intuitivo y facilitar las descargas. Así, se han multiplicado las posibilidades de acceso, que estaba limitado a los titulares de clave permanente y que ahora también permite entrar con clave pin e IDentifica, que no exige



ser titular de un certificado digital y, por tanto, facilita su uso a menores de edad que ya tengan móvil.

Una vez dentro, los usuarios titulares podrán descargar el título general o el certificado del histórico del mismo, y progenitores e hijos también podrán obtener sus tarjetas individuales. En este enlace se puede consul-

tar un vídeo explicativo sobre los pasos a seguir para realizar estas descargas, así como toda la información acerca de la aplicación.

Incorpora también la nueva fecha de vigencia, que se ha renovado de manera automática hasta que el menor de los hijos cumpla los 26 años, tras la aprobación de un nuevo De-

creto que adapta el contenido de la normativa vigente "a una realidad social en la que la edad de permanencia de los hijos en el hogar familiar se ha prolongado, como consecuencia de la duración de sus estudios y del tiempo necesario para que los jóvenes puedan contar con independencia económica para conformar un proyecto de vida propio e independiente de sus padres", ha explicado la consejera de Familia, Juventud y Política Social en funciones, Concepción Dancausa.

Hasta ahora, cuando uno de los hijos cumplía los 21 años, tenía que certificar que continuaba estudiando y renovar el título de todos los miembros de la unidad, procedimiento que había que repetir cada vez que otro alcanzaba esa edad. Un requisito que ha desaparecido para evitar cargas burocráticas a las familias con la emisión

automática de títulos válidos hasta los 26 años para cada uno de los hijos, mientras que el de los progenitores estará vigente hasta que el menor de ellos los cumpla.

Si alguno de los hijos incurre en alguna de las causas establecidas por ley para su exclusión, como haber terminado los estudios, será la familia la que deberá comunicar esta circunstancia a la Administración regional, que retirará el título individual de esa persona manteniendo el resto de miembros los beneficios a los que da derecho, como deducciones en el IRPF, descuentos en el abono transporte o en diversos servicios y actividades ofrecidos por empresas públicas y privadas, a las que el Gobierno regional ya ha comunicado esta nueva funcionalidad para que acepten la tarjeta virtual en las mismas condiciones que hasta ahora hacían con el documento físico.

Alfonso Legazpi, subcampeón del VIII Gran Premio de España

◆ El jugador del Club Billar Móstoles Alfonso Legazpi logró el segundo puesto en la VIII edición del Gran Premio de España Comunidad de Madrid de billar a 3 bandas que se disputó el primer fin de semana de junio en la sede de la Federación Madrileña del Billar.

Tras la disputa de este campeonato de ranking nacional, en el que participaban los mejores jugadores de cada autonomía, los jugadores del primer equipo del Club Billar Móstoles se mantienen en el top 5 nacional, con Alfonso Legazpi como número 2, Rubén Fernández como 3, Adrián Legazpi como 4 y Rubén Legazpi como 5.

La fase final del torneo se disputó el pasado viernes 2 de junio con unos dieciseisavos que daban la sorpresa con la eliminación de Adrián Legazpi.

En octavos, vencieron los jugadores mostoleños que quedaban en el torneo, pero ya en cuar-



tos de final Rubén Fernández y Rubén Legazpi cayeron ante unos rivales muy inspirados.

Las semifinales del domingo 4 por la mañana depararon un duelo reñido, pero de gran calidad, en el que Alfonso Legazpi se

impuso al balear Carlos Crespo.

En la final, el catalán Sergio Jiménez mostró su excelente momento de forma haciendo las 40 en tan solo 14 entradas y venciendo con solvencia al mostoleño.

Comienza la temporada de verano en las piscinas municipales

◆ Los mostoleños pueden ya disfrutar de las piscinas municipales de los centros deportivos de Villafontana y Andrés Torrejón, que abrieron el pasado 3 de junio. Estas instalaciones tendrán un horario de apertura de 10:30 a 20:30 horas todos los días de la semana.

Las entradas podrán adquirirse en las taquillas de las propias piscinas. Para los adultos residentes en el municipio, el precio de las entradas será de 3,5 euros con tarjeta deporte y de 5 euros sin ella. La entrada infantil tendrá un coste de 2,5 euros con tar-

jeta de deporte (3,5 sin tarjeta).

Existe también la posibilidad de adquirir bonos de 10 y 20 baños que rebajan el precio de la entrada individual y evitan esperas en las taquillas. Para los adultos el bono de 10 baños costará 31,5 euros con tarjeta de deporte (45 sin ella), mientras que el bono de 20 baños tendrá un precio de 56 euros con tarjeta de deporte y (80 sin tarjeta).

El bono infantil de 10 baños costará 22,5 con tarjeta de deporte (31,5 sin tarjeta) y el bono de 20 ascenderá a 40 euros con tarjeta deporte (50 sin tarjeta).



PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN PARA EMPRESAS Y PYMES

A través de este programa las PYMES y Autónomos, recibirán ayudas para la digitalización de sus empresas o negocios para:

- Sitio web y presencia en internet
- Gestión de Redes Sociales
- Comercio Electrónico
- Gestión de clientes
- Gestión de procesos
- Factura electrónica
- Servicios y herramientas de oficina virtual.

Tel. 91 293 69 25 info@monsulcomunicacion.es



Móstoles oferta nuevos talleres y actividades en los Centros de Mayores para el curso 23/24



◆ El Ayuntamiento de Móstoles oferta una nueva programación de actividades durante el curso 2023-2024 en los Centros de Mayores. Las

actividades se impartirán en los Centros de Juan XXIII, El Soto, Las Lomas, La Princesa, Tierno Galván y Parque Coimbra, en horario de lunes

a viernes. Los talleres y actividades que se impartirán en los seis centros son: acuarela, pintura creativa, pintura al óleo, aula de ajedrez, aula

de fotografía, fotografía con el móvil, aulas de educación permanente (aprendizaje de conocimientos básicos de lecto-escritura y aritmética), baile aeróbico, baile en línea, baile flamenco, bailes de salón, bailes latinos, danza oriental, sevillanas, manualidades, marquetería, encuadernación, talla en madera, taller de decoración en teja, patchwork, patronaje, bolillos, canto, cantos rocieros, coral, canto flamenco, castañuelas, chikung (técnica china basada en el control de la respiración acompañada de ejercicios corporales lentos), chotis y zarzuela, jotas, club de billar, club de lectura, taller literario, taller de curiosidades del lenguaje, historia, inglés, italiano, conocemos Móstoles, ejercicios rehabilitadores de manos, taller de memoria, memoria y movimiento, estimulación cognitiva, taller de coordi-

nación y ritmo, taller de belleza, taller aprendiendo a envejecer, taller de autoestima, recuperación funcional, juegos para activar la mente, psicomotricidad, mindfulness (meditación guiada), taichí, relajación, risoterapia, estiramientos, yoga, gimnasia, gimnasia al aire libre, marcha, multideportes, pilates, tenis de mesa, taller de aplicaciones para móviles, taller de nuevas tecnologías, teatro y prensa.

Como es habitual existe un gran número de actividades integradas en los programas de Animación Sociocultural, Terapia Ocupacional y Actividad Física, a la que los socios/as de los centros podrán optar.

La relación de personas admitidas estará expuesta del 11 al 15 de septiembre de 2023 en los Centros de Mayores del Ayuntamiento de Móstoles.

Vuelve el programa “Verano Flash” con más de 30 actuaciones



◆ Un tributo a Rocío Jurado ofrecido por la cantante Tamara Jerez, da comienzo este año al programa “Verano Flash”, diseñado por la concejalía de Cultura y que llenará de cultura las calles de Móstoles con una amplia programación gratuita para todos los públicos.

El programa consta de más de 30 actuaciones que se desarrollarán del 1 de julio al 26 de agosto en seis espacios emblemáticos de la ciudad: el Parque Finca Liana, el Teatro de Títeres de Finca Liana, el Parque Cuartel Huerta, la Plaza del Sol, Parque Coimbra y el templete de Las Lomas.

Las actuaciones musicales “Entretangos”, “Gospel IT”, “Noche flamenca” y “México Lindo”; las obras de teatro infantil “Los viajes de Chío” y “Sueño de hadas”, y los tributos a Rocío Jurado, Hombreros G, The Beatles y Michael Jackson son algunos de los espectáculos que podrán disfrutar las mostoleñas y mostoleños durante los fines de semana de verano.

El sábado 26 de agosto la mítica banda española de rock Mago de Oz cerrará la programación de “Verano Flash” con un concierto en el Parque Finca Liana, dentro de su gira 35º aniversario.



La bodega de
CASA DE PÍAS

La mejor selección de vinos de Getafe en nuestro restaurante.
Reserva tu mesa y disfruta de nuestras más de 150 referencias.

Plaza Escuelas Pías, 4 (Getafe) - Tif. 916 96 47 57





¡Diseña tu casa!



Desde 456.000 €
(IVA no incluido)

Viviendas unifamiliares
Calle Géminis, PAU 4 de Móstoles.



3 y 4 habs.



2 baños



Aeroterminia

C/ Ricardo de la Vega 8, Getafe

comercial@arcocomercializacion.com

 **ARCO**
COMERCIALIZACIÓN

20 intu
Xanadú

Más para contar

23 de junio
¡Ven a celebrar el
20 aniversario!

Patrocinado por



Takai Motor



Descubre más

Mejor vivirlo